

TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS, FUNDAMENTALES PARA CUMPLIR POLÍTICAS Y PROGRAMAS EN MEDIO AMBIENTE, EQUIDAD Y JUSTICIA: INAI

- **El derecho a saber representa el paso básico para conocer nuestro medio ambiente y tener la posibilidad de defenderlo, afirmó el comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña**
- **La equidad de género es algo necesario, no solamente por el derecho que corresponde, sino porque es natural, una convivencia que tiene que haber entre hombres y mujeres, manifestó la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos**
- **El derecho a saber representa una oportunidad para que la gente participe activamente en la lucha contra la desigualdad social, señaló la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena**

La transparencia y rendición de cuentas son fundamentales para cumplir políticas y programas en el cuidado del medio ambiente, de equidad y justicia, coincidieron comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), al inaugurar el foro *Medio Ambiente, Género y Transparencia*.

El comisionado presidente del INAI, Francisco Javier Acuña Llamas, señaló que el derecho a saber representa el paso básico para conocer nuestro medio ambiente y tener la posibilidad de defenderlo.

“Hay que llegar, por la vía del derecho de acceso a la información, no sólo a saber cuánto pasa, sino a conocer para enjuiciar lo que ha pasado. Poder reconocer los errores, los yerros, las absurdas decisiones que hemos tomado históricamente, en detrimento del medio ambiente. No se está muriendo el mundo, lo estamos matando que es muy distinto”, enfatizó.

Acuña Llamas aseguró que el derecho de acceso a la información nos conecta permanentemente con la naturaleza. “Mucha gente, desde una computadora, está hoy por hoy haciendo solicitudes de información que causan terremotos en las instituciones públicas”, sostuvo.

Por su parte, la comisionada María Patricia Kurczyn Villalobos reconoció los avances alcanzados en materia de equidad de género, pero dijo que se requieren otros impulsos para lograr la igualdad sustantiva.

“Hemos avanzado, no es un problema solamente de México, es un problema en todo el mundo que ya tiene una cara, un color, ya tiene una fecha, ya tiene muchas acciones y, sobre todo, la voluntad de muchos hombres de reconocer que la igualdad entre hombres y mujeres es algo necesario, no solamente por el derecho que corresponde, sino porque es algo natural de una convivencia que tiene que haber entre hombres y mujeres”, remarcó.

En su momento, la comisionada Blanca Lilia Ibarra Cadena planteó la importancia del acceso a la información como insumo para revisar y fortalecer las políticas públicas, a fin de que estén cada vez más enfocadas a las necesidades de los diferentes grupos sociales.

Aseveró que el derecho a saber representa una oportunidad para que la gente tome mejores decisiones y participe activamente en la lucha contra la desigualdad social y aquellos escenarios que no son favorables para el planeta. Se pronunció porque el sector público y privado, así como todos los grupos de la sociedad civil “podamos contribuir a construir un mejor planeta y asegurar la participación de las mujeres en un marco de inclusión, de equidad y de justicia”.

En su oportunidad, Yolli García Álvarez, coordinadora de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia (SNT), afirmó que, ante la advertencia de la Organización de las Naciones Unidas de un periodo de 12 años para evitar una catástrofe climática y social, la transparencia es clave para poner información al alcance de la población, que le permita estar consciente de esta realidad y de lo que está en sus manos para revertirla.

“Estamos en un momento álgido, somos la primera generación que está viviendo las consecuencias del cambio climático y la última que pueda frenar esta catástrofe; garantizar el acceso a la información pública sobre estos temas es necesario para participar en las decisiones que afectan nuestro entorno, incluso, para acceder a la justicia cuando se vulnera el derecho a un medio ambiente sano”, subrayó.

Finalmente, Martha Adriana Morales Ortiz, titular de la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) manifestó que, en materia de transparencia y acceso a la información, todos los sujetos obligados, deberán generar y utilizar estadísticas e indicadores con enfoque de género.

“Contar con datos desagregados por sexo, para hacer visibles y cuantificables las necesidades, condiciones y prioridades específicas de mujeres y hombres en toda la información pública que se genere, transforme o ponga disposición”, expuso.

El comisionado Oscar Guerra Ford estuvo presente en la inauguración del foro, cuyo propósito es resaltar la contribución de la transparencia y el acceso a la información para afrontar los desafíos del cambio climático, con perspectiva de género y enfoque de interseccionalidad racial.

-o0o-